



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### UNIDAD DE CULTURA

*Resolución de la convocatoria de subvenciones  
a la Acción Cultural para Asociaciones 2014*

La Junta de Gobierno de fecha 26 de septiembre de 2014, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

«Dada cuenta de la propuesta formulada por la Comisión de Valoración reunida el pasado día 9 de septiembre e integrada por los miembros de la Comisión de Cultura y Turismo, y constituida al objeto de evaluar las solicitudes presentadas a la convocatoria de subvenciones a la Acción Cultural para Asociaciones 2014, publicada el 3 de junio de 2014, en el Boletín Oficial de la Provincia número 103.

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda:

Primero. – Admitir a la convocatoria de subvenciones a la Acción Cultural para Asociaciones 2014, un total de 274 solicitudes.

Segundo. – Excluir las siguientes solicitudes por los motivos que a continuación se detallan:

– Solicitudes fuera de plazo:

HACINAS	ASOC. CULT. AMIGOS DE HACINAS
SALGÜERO DE JUARROS	ASOC. CULT. SALGÜERO DE JUARROS

– No ajustarse a la base segunda de la convocatoria:

BELORADO	ASOC. COMERCIANTES Y EMPRESARIOS ACE BELORADO
BRIVIESCA	ASOC. P.A. SANTA CASILDA C.P. MENCIA DE VELASCO
BRIVIESCA	A.M.P.A. COLEGIO P. JUAN ABASCAL
BURGOS	ASOC. JUVENIL MOVIMIENTO POR LA CULTURA LIBRE
BURGOS	CORAL DE CAMARA SAN ESTEBAN
FRIAS	ASOC. P.A. COLEGIO SAN FRANCISCO
MIRANDA DE EBRO	ASOC. FOLKLORICO CULT. JACINTO SARMIENTO
MIRANDA DE EBRO	CUADRO ARTISTICO MIRANDES
PALACIOS DE LA SIERRA	AMPA SANTA EULALIA
QUINTANAR DE LA SIERRA	AMPA VERA CRUZ
REGUMIEL DE LA SIERRA	AMPA SAN ADRIAN
VILVIESTRE DEL PINAR	AMPA SAN MARTIN



Tercero. – No conceder subvención a las siguientes Asociaciones Culturales, por no haber alcanzado la puntuación mínima de 3 puntos que se requiere según la base 6.2 de la convocatoria.

AVELLANOSA DEL PARAMO	ASOCIACION EL CANALON
BAÑUELOS DEL RUDRON	SOCIEDAD RECR. GASTRONOMICA LA TRUCHA
BRIVIESCA	ASOC. AMAS CASA DOÑA MENCIA VELASCO
CANICOSA DE LA SIERRA	ASOC. CULTURAL ALTA SIERRA PELENDONA
CASTROJERIZ	ASOC. JUB. Y PENS. VIRGEN DEL MANZANO
CAYUELA	ASOC. CULT. REC. PEÑA SAN QUIRCE
CIGÜENZA	ASOC. SAN LORENZO DE CIGÜENZA
CUEVAS DE AMAYA	ASOC. CULTURAL D.R. AMIGOS DE CUEVAS DE AMAYA
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	ASOC. PEÑA LOS QUE FALTABAN DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS
HONTANGAS	ASOC. CULT. R. AMIGOS ERMITA VIRGEN LA CUEVA
HUERTA DEL REY	ASOC. CULTURAL PEÑA LA HERREN
HURONES	ASOC. RECORDER LUZ
LAS QUINTANILLAS	PEÑA LA ALEGRIA
MONASTERIO DE LA SIERRA	ASOC. CULTURAL PEÑA MONASTERIO
PADILLA DE ABAJO	ASOC. PENSIONISTAS Y JUB. VIRGEN DEL TORREON
PEÑARANDA DE DUERO	ASOC. DE MUJERES LAS AGUEDAS
PEÑARANDA DE DUERO	ASOC. CULTURAL VIRGEN REMEDIOS
QUINTANAR DE LA SIERRA	ASOC. CIDIANA TIERRA DE PINARES
QUINTANILLA CABE ROJAS	ASOC. RECR. CULT. EL HORNO
RIOCAVADO DE LA SIERRA	ASOC. JUB. Y PENS. LA OLMA
RIOCAVADO DE LA SIERRA	ASOC. CULT. AMIGOS DE RIOCAVADO DE LA SIERRA
ROA DE DUERO	GRUPO DANZAS RAUDA
SASAMON	ASOCIACION SEGISAMA DE LA 3.ª EDAD
VALLE DE TOBALINA	ASOC. DE VECINOS SANTIAGO APOSTOL
VILLAGONZALO PERDERNALES	ASOC. RECR. CULT. LOS GORRETES DE VILLAGONZALO
VILLASANA DE MENA	ASOC. AMAS CASA NUESTRA SRA. CANTONAD
VILLASANA DE MENA	CORO PARROQUIAL SANTA CECILIA DE MENA
VILLASILOS	ASOC. AMAS DE CASA SANTA LUCIA

Cuarto. – Conceder subvención a las siguientes Asociaciones solicitantes y por las cantidades relacionadas.

LOCALIDAD	ASOCIACIÓN	SUBV.
ADRADA DE HAZA	ASOC. FOLCLORICA EL TORREJON	300
ADRADA DE HAZA	CENTRO CULTURAL EL TORREJON	400
AGUILLO	ASOCIACION SOCIO CULTURAL EL TEMEÑO	400
ALDEA DEL PORTILLO DE BUSTO	ASOC. CULTURAL IMAGENES Y PALABRAS	1.000
AMAYA	ASOCIACION EL RINCON DE AMAYA	300
ANGUIX	ASOC. CULTURAL AMIGOS DE SAN JUAN	300



LOCALIDAD	ASOCIACIÓN	SUBV.
ARANDA DE DUERO	A. FAMILIAS Y MUJERES MEDIO RURAL AFAMMER	300
ARANDA DE DUERO	ASOCIACION GOLOSIN TEATRO	400
ARAUZO DE TORRE	ASOC. SOCIO CULTURAL TORREÑUELA	300
ARCOS DE LA LLANA	PEÑA RECRE. CULTURAL LOS MIGUELITOS	300
ARIJA	ASOC. DE MUJERES DE ARIJA	300
ARLANZON	ASOC. RECREATIVO CULTURAL ARLANZON (ARCA)	400
ARROYO DE MUÑO	ASOC. CULTURAL CAMPOS DE MUÑO	300
ATAPUERCA	ASOC. AMIGOS DE ATAPUERCA	3.400
BAÑOS DE VALDEARADOS	ASOC. CULTURAL DIOS BACO	2.700
BARACALDO	CIRCULO BURGALÉS DE BARACALDO	2.300
BARANDA DE MONTIJA	ASOC. CULTURAL REC. DE BARANDA	300
BARBADILLO DE HERREROS	ASOC. AMIGOS DE BARBADILLO DE HERREROS	400
BARBADILLO DEL MERCADO	ASOC. CULTURAL AMIGOS BARBADILLO	475
BARCENA DE PIENZA	ASOC. AMIGOS BARCENA DE PIENZA	400
BARRIOS DE BUREBA, LOS	ASOC. DEP.CULTURAL JUVENIL SANFAGUN	700
BARRIOSUSO	ASOC. EL CASTRO VALDOSA	300
BASAURI	ASOC. CASA DE CASTILLA Y LEON EN BASAURI	700
BASCONCILLOS DEL TOZO	ASOC. CULT. DEL TOZO	300
BEORADO	ASOC. CERAMISTA CAMINO DE SANTIAGO DE BEORADO	200
BEORADO	GRUPO TEATRO VERDEANCHO	300
BEORADO	ASOC. PADRES MINUSVALIDOS DE BEORADO Y COMARCA	300
BEORADO	ASOC. AMAS CASA LA BRETONERA	300
BEORADO	GRUPO DANZAS EL TIRON	300
BEORADO	BANDA MUNICIPAL DE MUSICA DE BEORADO	620
BERLANGAS DE ROA	ASOC. CULTURAL AMIGOS DE BERLANGAS	400
BRIVIESCA	ASOC. AMIGOS DEL CAMINO DE SANTIAGO DE BRIVIESCA BUREBA	300
BRIVIESCA	GRUPO TEATRO VIROVESCA	400
BURGOS	ASOC. JUVENIL MUSICAL CHARANGA TIERRALARA	475
BURGOS	ASOC. BURGALESA DE OCIO Y ANIMACION	700
BURGOS	ASOC. AMIGOS DE LOS CASTILLOS DE BURGOS	800
BURGOS	ASOC. AMIGOS DEL MUSEO HISTORICO MILITAR DE BURGOS	800
BURGOS	ASOC. ABREGO MEDIOAMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	2.000
BURGOS	ASOC. AMIGOS DEL CAMINO DE SANTIAGO	2.200
CABEZON DE LA SIERRA	ASOC. CULT. CABEZON DE LA SIERRA	400
CARDEÑADIJO	ASOC. CULT. Y REC. EL PILON DE CARDEÑADIJO	400
CASCAJARES DE LA SIERRA	ASOC. CULT. LAS OLMAS DE CASCAJARES	300
CASTRILLO DE LA REINA	ASOC. CULTURAL ALTO DE LA MUELA	625
CASTRILLO DE LA REINA	ASOC. CULTURAL GESTA DE LOS INFANTES DE LARA	3.200
CASTRILLO DE LA VEGA	ASOC. CLUB MOTOABUELAS DE LA RIBERA	300
CASTRILLO DE MURCIA	ASOC. DEL SANTISIMO SACRAMENTO	1.200
CASTRILLO DEL VAL	ASOC. CULTURAL REC. EL CASTILLEJO	2.200
CEREZO DE RIO TIRON	ASOC. MUJERES VIRGEN DE LA ANTIGUA	475
CEREZO DE RIO TIRON	ASOC. CULTURAL CERASIO	1.200
CILLERUELO DE ABAJO	ASOC. CULTURAL COLLALBA	400



LOCALIDAD	ASOCIACIÓN	SUBV.
COGOLLOS	ASOC. CULTURAL DOS ELEFANTES	625
COJOBAR	ASOC. CULTURAL Y REC. COJOBEO	550
CORNEJO	ASOC. CULT. LA ESCUELA DE CORNEJO	550
COVARRUBIAS	CENTRO I. TURISTICAS COVARRUBIAS	700
CUBILLEJO DE LARA	CENTRO RECREATIVO Y CULTURAL SAN MARTIN	300
CUESTAHEDO	ASOC. CUESTAHEDO MIRADOR NATURAL	300
CUEVA DE ROA, LA	ASOC. CULT. AMIGOS DE LA CUEVA DE ROA	400
ENTRAMBASAGUAS	ASOC. AMIGOS DE ENTRAMBASAGUAS	300
ESPINOSA DE CERVERA	ASOC. CULT. AMIGOS DE TALAMANQUILLA	550
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	ASOC. CULT. WEB ESPINOSA DE LOS MONTEROS	300
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	ASOC. CULT. DANZAS EL CUEVANO	300
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	ASOC. RADIO ESPINOSA MERINDADES	400
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	ASOC. JUVENIL IMAGINA	400
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	ASOCIACION CULTURAL EL GUITO	400
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	ASOC. MUSICAL SANTA CECILIA	700
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	ASOC. CULTURAL CUNA DE MONTEROS	1.200
FRESNEDA DE LA SIERRA TIRON	ASOC. CULT. DEP. RECR. AMIGOS DE FRESNEDA	475
FRESNILLO DE LAS DUEÑAS	ASOC. D. CULTURAL FRESNILLO	400
FRESNO DE RIO TIRON	ASOC. PUEBLOS DE SAN VITORES	475
FRESNO DE RIO TIRON	ASOC. JUB. DIVINA PASTORA DE RIO TIRON	300
FRIAS	ASOC. MUJERES LUNA	1.200
FRIAS	ASOCIACION FRIAS MEDIEVAL	1.700
FUENTELCESPED	ASOC. DEP. CULT. VILLA DE FUENTELCESPED	300
FUENTESPINA	ASOC. CULT. JOVENES DE FUENTESPINA	300
GALLEGA, LA	ASOC. CULTURAL SALGÜERO	400
GRIJALBA	ASOC. CULT. VILLA DE GRIJALBA	700
GUMIEL DE IZAN	ASOC. MUJERES LA HOZ	300
GUMIEL DE IZAN	ASOC. CULTURAL EL PUERRO	300
GUMIEL DE IZAN	ASOCIACION CULTURAL EN-CUADRA	625
GUMIEL DE MERCADO	ASOC. CULTURAL EL DUENDE	625
GUZMAN	ASOC. CULT. AMIGOS DE GUZMAN	400
HACINAS	ASOC. AMAS CASA EL REINADO	300
HONTORIA DE VALDEARADOS	ASOC. CULTURAL RIO ARANZUELO	300
HONTORIA DE VALDEARADOS	ASOC. CULT. LA FRANCESADA	700
HORMAZA	ASOC. CULT. SAN ESTEBAN DE HORMAZA	400
HORRA, LA	ASOC. CULT. EL GALAN HORRENSE	1.000
HORTIGÜELA	GRUPO DE TEATRO TIERRA DE LARA	2.000
HOYALES DE ROA	ASOC. CULTURAL OYO DE LOS AIES	900
HUERTA DE ABAJO	ASOC. RECR. CULT. HUERTA DE ABAJO	475
HUERTA DE ARRIBA	ASOC. CULTURAL AMIGOS DE VEGA	475
HUERTA DE REY	ASOC. EL CID PASO POR HUERTA	1.200
HUERTA DE REY	ASOC. CULTURAL HURPLEIN	300
IBEAS DE JUARROS	ASOC. CULT. KE NAKO	475
LARA DE LOS INFANTES	ASOC. GRUPO DE DANZAS TIERRA DE LARA	400



LOCALIDAD	ASOCIACIÓN	SUBV.
LARA DE LOS INFANTES	ASOC. JUVENIL LARA DE LOS INFANTES	400
LERMA	CENTRO I.TURISTICAS LERMA	2.000
LERMA	FEDERACION PROV. BANDAS DE MUSICA DE BURGOS	3.000
LERMA	ASOC. CULT. LA HORMIGA	3.000
LLANO DE BUREBA	ASOC. CULT. AMIGOS DE LLANO	300
MACHORRAS, LAS	ASOC. PASIEGA LAS MACHORRAS	700
MADRIGALEJO DEL MONTE	ASOC. CULT. ENCINA DE CABEZOTA	300
MAMBRILLAS DE LARA	ASOC. PARA DESARROLLO DE TIERRA LARA	4.000
MAMOLAR	ASOC. CULTURAL AMIGOS DE MAMOLAR	1.700
MECERREYES	ASOC. CULTURAL MECERREYES	1.200
MEDINA DE POMAR	ASOC. CULT. Y CORALISTA LAS TORRES II	300
MEDINA DE POMAR	ASOC. DIRIGE COROS	3.200
MEDINA DE POMAR	ASOCIACION RUTA DE CARLOS V	3.900
MELGAR DE FERNAMENTAL	ASOCIACION CULTURAL CONTRAPUNTO	300
MELGAR DE FERNAMENTAL	ASOC. AMAS CASA ANGELITA VIEJO	300
MELGAR DE FERNAMENTAL	ASOC. REC.CULT. BROTA LA 3.ª EDAD	300
MELGAR DE FERNAMENTAL	ASOC. CULTURAL CORAL MELGARENSE	400
MELGAR DE FERNAMENTAL	ASOC. CULT. MIELGAS DE MELGAR FERNAMENTAL	1.200
MILAGROS	ASOC. MILCAMPOS	3.000
MIRANDA DE EBRO	FUNDACION CULTURAL PROFESOR CANTERA	2.000
MODUBAR DE LA EMPAREDADA	PEÑA LA MERCED	2.000
MODUBAR DE LA EMPAREDADA	ASOC. CULT. ALTERNATIVA (ACTUA. ORG)	2.000
MONCALVILLO	ASOC. CULTURAL LA CALVILLA	400
MONTEJO DE BRICIA	ASOC. SOCIO DEP. CULT. FAMILIAR SAN ISIDRO	475
MONTEJO DE SAN MIGUEL	CENTRO CULTURAL LA BOLERA	400
MONTEJO DE SAN MIGUEL	ASOCIACION CULTURAL TREBEDE	700
MONTERRUBIO DE LA DEMANDA	ASOC. CULT. RECR. VIRGEN DE CARABA	625
MONTORIO	ASOCIACION MONTE DE ORO	300
MORADILLO DE ROA	ASOC. EL COTARRO DE MORADILLO	625
MOZARES	ASOC. CULT. REC. AMIGOS DE MOZARES	800
NAVA DE ORDUNTE	ASOC. MUJERES AMIGAS DE NAVA	400
NEILA	ASOC. JUBILADOS Y PENS. NEILA	300
NOFUENTES	ASOCIACION TESLA VIVA	625
OLMILLOS DE SASAMON	ASOC. REC. CULT. SANTA COLUMBA	300
OLMILLOS DE SASAMON	ASOC. JUVENIL EL RAPOSO	400
OÑA	ASOC. AMIGOS DE SAN ANTON	300
OÑA	ASOC. AMIGOS DE SAN SALVADOR	475
OÑA	ASOC. CULT. EL CRONICON DE OÑA	4.200
PADILLA DE ABAJO	ASOC. CULTURAL EL TORREON	300
PALACIOS DE LA SIERRA	ASOC. AMAS CASA EL ARROYAL	400
PALMA DE MALLORCA	CASA REGIONAL CASTILLA Y LEON EN MALLORCA	625
PAMPLIEGA	CORAL VOCES DEL ARLANZON	400
PAMPLIEGA	ASOC. CULT. LA MOTA DE PAMPLIEGA	625
PANCORVO	ASOC. CULT. AMIGOS DE PANCORBO	400



LOCALIDAD	ASOCIACIÓN	SUBV.
PARTE DE SOTOSCUEVA, LA	ASOC. COLLADIO DE AMIGAS Y AMIGOS DE LA PARTE DE SOTOSCUEVA	900
PEDROSA DE DUERO	ASOC. MUJERES RURALES EL SARMIENTO	300
PEÑARANDA DE DUERO	ASOC. CULTURAL LA CANTAMORA	400
PIEDRA, LA	PEÑA LA ALEGRIA DE LA PIEDRA	400
PINEDA DE TRASMONTE	ASOC. CULT. VIRGEN DE LA PEÑA	625
PINILLA DE TRASMONTE	ASOC. REC.CULT. NTRA. SRA. DE LA ASUNCION	400
POZA DE LA SAL	ASOC. AMIGOS DE LAS SALINAS	800
PRADOLUENGO	GRUPO DANZAS EL PINAR	300
PRADOLUENGO	ASOC. MUSICAL ENCLAVE DE PRADOLUENGO	700
QUEMADA	ASOC. CULTURAL EL ROLLO	300
QUINTANA DE VALDIVIELSO	ASOC. CULTURAL RADIO VALDIVIELSO	400
QUINTANA DEL PIDIO	ASOC. CULTURAL LA ESPUELA	550
QUINTANA MARIA	ASOC. CULT. SAN CLEMENTE	400
QUINTANA MARTIN GALINDEZ	ASOC. CULT. TIERRAS TOBALINESAS	300
QUINTANALARA	ASOC. CULT. Y RECR. LOS TORDOS	475
QUINTANAPALLA	ASOCIACION CULTURAL SAN ESTEBAN	3.200
QUINTANAR DE LA SIERRA	ASOC. JUBILADOS SAN CRISTOBAL	300
QUINTANAR DE LA SIERRA	ASOC. CULT. MUSICAL CLAVE DE SOL	1.000
QUINTANAR DE LA SIERRA	JUNTA REAL CABAÑA DE CARRETEROS	3.000
QUINTANAVIDES	ASOC. CULTURAL SAN ROQUE	400
QUINTANILLA DE LA MATA	ASOC. CULTURAL EL MESQUERO	300
QUINTANILLA DEL COCO	ASOCIACION CULTURAL EL ROBLEDAL	300
QUINTANILLA RIOFRESNO	ASOCIACION RIOFRESNO	300
QUINTANILLA SAN GARCIA	ASOC. NUESTRA SEÑORA DE ALIENDE	1.100
QUINTANILLA VIVAR	ASOC. RECREATIVO CULTURAL MOROCISLA	1.100
QUINTANILLAS, LAS	ASOC. GRUPO DANZAS TIERRA NOBLE	1.100
RABANERA DEL PINAR	CONCEJO CULT. PEÑAS SANTANAS	400
REBOLLEDAS, LAS	ASOC. CULTURAL LOS REBOLLOS	300
REVILLA, LA	ASOC. NUESTRA SEÑORA DE LA VEGA	800
SALAS DE LOS INFANTES	ASOC. AMAS CASA DOÑA SANCHA	300
SALAS DE LOS INFANTES	ASOC. SERRANOMATIEGA	600
SALAS DE LOS INFANTES	ASOC. ADEMUS AMIGOS DE LA MUSICA	1.000
SALAS DE LOS INFANTES	ASOC. MUSICAL ALFOZ DE LARA	1.400
SALAS DE LOS INFANTES	COLEC. ARQUEOLOGICO Y PALEONTOLOGICO DE SALAS	3.000
SALAZAR	ASOC. CULTURAL BETELGEUSE	800
SAN JUAN DEL MONTE	ASOC. DEP.CULTURAL MEDIAVENTANA	300
SAN MARTIN DE RUBIALES	ASOCIACION SOCASTILLO	550
SAN MIGUEL DEL PEDROSO	ASOC. CULTURAL EL PRIORATO	700
SAN PANTALEON DE LOSA	ASOC. AMIGOS DE SAN PANTALEON	700
SANTA CRUZ DE LA SALCEDA	ASOC. CULTURAL LA OLMA	300
SANTA CRUZ DEL VALLE URBION	ASOC. AMIGOS DEL VALLE URBION	400
SANTA MARIA DEL CAMPO	ASOC. CORO Y DANZAS ESCUDEROS DEL ARLANZA	300
SANTA MARIA DEL INVIERNO	ASOC. CULTURAL LIVIERNIA	400
SANTA MARIA TAJADURA	ASOCIACION CULTURAL TAJADURA	475



LOCALIDAD	ASOCIACIÓN	SUBV.
SASAMON	ASOC. CULTURAL CAMINO DE SANTIAGO	550
SEDANO	ASOC. CULT. FOLKLORICA VALLE DE SEDANO	400
SOLARANA	ASOC. TIERRAS DEL CURA MERINO	400
SOTILLO DE LA RIBERA	ASOC. CULTURAL EL SOTO	300
TARDAJOS	GRUPO DANZAS VIRGEN DE LAS AGUAS	300
TERRADILLOS DE ESGUEVA	ASOC. CULTURAL ILUMINARIA	300
TOLBAÑOS DE ARRIBA	ASOC. CULT. QUE LA SIERRA BAILE	4.000
TORME	ASOC. DE VECINOS DE TORME	400
TORREGALINDO	ASOC. D. CULTURAL CONDE GALINDO	300
TORRESANDINO	ASOC. AMIGOS DE TORRESANDINO	625
TRESPADERNE	ASOC. AMAS CASA TESLA	300
TRESPADERNE	ASOC. TRESPA JOVEN	300
URREZ	ASOC. CULTURAL JUVENIL DE URREZ	400
VADOCONDES	ASOC. PUENTE SECO EN VADOCONDES	625
VALCABADO DE ROA	ASOC. CULTURAL LA OLMERA	475
VALDEANDE	ASOC. CULTURAL EL MORAL	400
VID Y BARRIOS, LA	ASOC. CULT. LOS NOGALES DE LA VID	300
VILLACIENZO	ASOC. CULTURAL SAN MIGUEL	400
VILLADIEGO	CORAL LOS CAÑAMARES	300
VILLADIEGO	ASOC. CULTURAL PADRE FLOREZ	400
VILLADIEGO	ASOC. MUSICAL DE VILLADIEGO	800
VILLAFRANCA MONTES DE OCA	ASOC. CULTURAL AUCA	300
VILLAFRUELA	ASOC. CULT. Y DEP. PARAMO	300
VILLAGONZALO PEDERNALES	ASOC. DANZAS EL TRESPARRAL	475
VILLAGUTIERREZ	ASOC. AMIGOS S. ANTONIO DE VILLAGUTIERREZ	300
VILLALBA DE DUERO	ASOC. D. CULTURAL VILLALBA	1.000
VILLALMANZO	ASOC. CULT. DEPOR. LA CARRASCA	400
VILLANDIEGO	ASOC. SANTA MARINA DE VILLANDIEGO	700
VILLANGOMEZ	ASOC. GRANJA BACONCILLOS	475
VILLANUEVA DE GUMIEL	ASOC. CULTURAL LA CARDOSA	300
VILLANUEVA DE GUMIEL	ASOC. AMIGOS PREMIO PINTURA EULOGIO NEBREDA CUESTA	550
VILLARCAYO	ASOC. PARA EL DESARROLLO DE LA MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	300
VILLARMENTERO	ASOC. CULT. REC. LA FUENTONA	700
VILLASANA DE MENA	ASOC. CULTURAL REC. CORAL VALLE DE MENA	300
VILLASANA DE MENA	ASOC. CULT. LOS TREINTA Y PICO	300
VILLASANA DE MENA	GRUPO DANZAS ECOS DEL VALLE	300
VILLASANA DE MENA	ASOC. HOSTELEROS VALLE DE MENA LA RECOCINA	300
VILLASANA DE MENA	ASOC. EL DERROCHE DE MENA	400
VILLASANA DE MENA	ASOCIACION LA TROVA MENESA	625
VILLASANDINO	ASOC. 3.ª EDAD ECOS DEL Odra A VIRGEN DEL CARMEN	400
VILLASANTE DE MONTIJA	ASOC. AMIGOS DE VILLASANTE	550
VILLAYERNO MORQUILLAS	ASOCIACION CULTURAL EL SOTO	300
VILLEGAS	ASOC. CULTURAL REC. PUENTIPIEDRA	625
VILLEGAS	ASOC. CULT. AMIGOS DE VILLAMORON	800





LOCALIDAD	ASOCIACIÓN	SUBV.
VILLOREJO	ASOCIACION CULTURAL LOS CANGREJOS	300
VILVIESTRE DEL PINAR	ASOC. 3.ª EDAD DE VILVIESTRE DEL PINAR	300
VIVAR DEL CID	ASOCIACION VIVAR CUNA DEL CID	700
ZAEL	ASOC. CULT. Y RECREATIVA ÇAFANEL	300
ZALDUENDO	ASOC. REC. CULTURAL SAN BERNABE	300
ZUZONES	ASOC. 3.ª EDAD SAN ANTONIO Y SAN MARTIN	300
	TOTAL	169.995

Quinto. – Disponer el gasto y autorizar el pago de las subvenciones relacionadas en el punto tercero por importe total de 169.995 euros, las cuales serán satisfechas con cargo a la aplicación presupuestaria 16.334.489.00 del presupuesto de esta Corporación para el año 2014, según documento contable de Intervención RC número 37.861, de fecha 8 de abril de 2014.

Sexto. – Publicar, -en los términos del artículo 29 de la nueva ordenanza general de subvenciones-, el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Entidad, para general conocimiento de los interesados».

Contra este acuerdo de aprobación, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la Junta de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; asimismo podrá ser impugnado directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses a tenor de lo establecido en el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, tras la modificación introducida por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre. Ambos plazos contados a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Burgos, 3 de octubre de 2014.

El Presidente,  
César Rico Ruiz

El Secretario General,  
José Luis M.ª González de Miguel